DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE- Nº 1495/2019

"Adquisición de Llaves Telecomandadas para Distribución" Ad Referendum

ID 364154

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 6 de febrero del 2020.-

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta 1

Mediante la presente y con el fin de preparar la propuesta más conveniente para la convocante y de la calidad requerida por el pliego, solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 2

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de realizar la siguiente consulta con relacion al PBC del llamado de referencia.

1. Con respecto a la visita de Inspeccion Tecnica (SIte Survey) a ser realizado en las Instalaciones de la Ande, nos gustaria que nos confirmen si el representante local puede representar al oferente en dicha visita tecnica.

Aprovecho esta ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que si el Oferente va a realizar la Integración, el mismo deberá haber realizado la Visita Técnica o Site Survey. En caso de contratar una prestadora de servicios a efectos de realizar la Integración, dicha prestadora deberá haber hecho la visita técnica correspondiente, en ese caso, la Visita Técnica deja de ser requisito para el Oferente. No será aceptado que el representante local realice la visita técnica por un oferente o prestador de servicios. Conforme se indica en los **SECCIÓN II – 2. (C)**

Consulta 3

1- A la fecha de esa consulta ANDE aun no proporcionado los planos o ubicación de donde se requiere poner los reconectadores a fin de poder cumplir la EETT 30.20.10, ítem 3.2.4, así mismo ANDE no ha informado de los lugares de emplazamiento de la obra según la EETT ítem 3.2.1.

2- Se requiere que la ANDE informe o proporcione un plano de los lugares o ubicación en forma geográfica donde se realizan los trabajos y realizar el tendido de fibra óptica. Según lo indicado en el Pbc Sección II Suministros Requeridos, Ítem 6 Programa de Ejecución, Foja 25, pág. 14 donde se señala: "Tendido los cables de fibra óptica, donde se identifiquen los tramos en donde serán instalados dichos cables...", donde son estos tramos y que tipo de tendido se requiere: aéreo, subterráneo?.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su Oferta, lo siguiente:

1- Lo sindicado en el punto Nº 3 y 5 de la Adenda Nº 3.

2- Que el tipo de tendido será aéreo. Así también los lugares de tendido de fibra óptica saldrá de cada Proyecto a ser elaborado por la Contratada y aprobada por la ANDE, para cada reconectador a ser montado; sobre cuya ubicación se comenta en la misma Adenda Nº 3, mencionada precedentemente.

Consulta 4

En relación a la forma de pago para bienes importados, (no proveídos desde el territorio nacional).

Solicitamos la forma de pago tradicional de la ANDE; 89,6% contra presentación de documentación de embarque y el 10% final contra la presentación del Certificado de Recepción Provisional.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la forma de pago para los bienes importados (no proveídos desde el territorio nacional) será realizada a través de la apertura de

Ing. Derlis Zalabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Carta de Crédito irrevocable a fabricantes o empresas del exterior del país de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Consulta 5

En el Pbc, foja 26, pág. 14, ítem 6, 5to párrafo se señala:

Tendido de los cables de fibra óptica, donde se identifiquen los tramos en donde serán instalados dichos cables, incluyendo diversa información como reservas realizadas y cajas de distribución aéreas y/o subterráneas del tendido.

- Empalmes de fibras ópticas, donde se represente de forma clara los empalmes a ser realizados.
- Arquitectura de bloques de la forma de conexión, interconexión e integración.
- Diagramas esquemáticos de conexión, interconexión.
- Cualquier otro tipo de información complementaria.

En la línea 2 se indica "... incluyendo diversa información...". En la Visita Técnica del Ing. A cargo del SCADA menciono Georeferenciamiento que entendemos es un dato vital para Electro Office.

Consulta: Se debe Georeferenciar las instalaciones de fibra, modem y comunicaciones, y pasar estos datos para ser integrados posteriormente al Electro Office de ANDE, o este dato en concreto no es necesario.

En el último ítem se señala: "Cualquier otro tipo de información complementaria", además del Georeferenciamiento que requiere un tratamiento y costo adicional, pues implica un levantamiento in situ y se debe considerar de equipos adicionales que realicen esta tarea. Puede especificar ANDE cuales son los otros datos complementarios relevantes que implican un tratamiento especial adicional?.

Así mismo se consulta si las instalaciones eléctricas reconectadores se deben Georeferenciar, y en caso de ser afirmativa en que formato se deben proveer estos datos?.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que el oferente deberá georeferenciar los puntos en los cuales son instalados los reconectadores.
Así también, se indica que no forma parte del alcance el georeferenciamiento del tendido de fibra óptica y sus componentes.
El Georeferenciamiento podrá ser entregado en formato .txt, .dbf.

Consulta 6

1- Visto lo indicado en la EETT N° 30.20.12, ítem 3.10, se solicita conocer la disponibilidad eléctrica de la ANDE, según sea los lugares de trabajo de instalación de los Reconectadores.

Ing. Derlis Zelabarrieta
SGIDE - Telecomando y Monitoreo
Coordinador

2- Visto lo indicado en la EETT N° 30.20.12, ítem 4.1.3 sobre permisos a obtener de otros entes gubernamentales. Se consulta cual es la postura de la ANDE o que solución brinda la misma, basada en experiencia anteriores. Si alguno de estos entes una vez realizados y cumplidos todos los requisitos solicitados, aun así niega los permisos para realizar los trabajos?.

Respuesta

1- Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la mayoría de los Reconectadores serán instalados en Área Urbana, por lo que, en estos casos se contará con red de baja tensión y podrá ser conectada a ella, previendo las mediciones correspondientes, según se establece en el numeral 3.10.1.

Para algunos de los lugares comprendidos en áreas rurales, donde no existan redes de baja tensión, el Oferente deberá prever generadores portátiles para la provisión de Energía Eléctrica.

2- Para los eventuales casos en que se requieran obtener permisos de entes reguladores o gubernamentales, los tiempos de otorgamientos, de estos, son aceptables, considerando el cronograma del Proyecto.

Consulta 7

Visto lo indicado en la EETT N° 30.20.12 Suministro, Instalación, Puesta en Marcha, Vinculación al Sistema SCADA y Mantenimiento de Reconectadores para líneas de MT de la ANDE, en los ítems: 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4, 3.2.10 como así en 3.3.

Se solicita un plano y ubicación de donde se deben instalar los Reconectores solicitados.

Así mismo y a fin de dar un tiempo prudencial, visto la magnitud y responsabilidad de la obra, una vez provistos los planos de donde se realizara la instalación y montaje de los Reconectadores, como así de los lugares por donde se debe realizar el tendido de 40 km de Fibra Óptica. Se solicita una ampliación de 30 días corrido para la entrega de ofertas. Solicitud prudente visto que, a la fecha de esta Consulta, ANDE aun no proporciona los planos y ubicaciones de donde se deben realizar los trabajos de señalados procedentemente (reconectadores y Fibra Óptica).

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta lo mencionado en el punto Nº 1 de la Consulta Nº 3.

Así también considerar los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 8

1- Sobre EETT DTE/ISC/04/19, ITEM 6.1.2 Diseño de la red de comunicaciones.

Ing. Derlis Zalabarrieta
SGIDE - Telecomando y Monitoreo
Coordinador

Se solicita proveer datos de los Routers de la marca Huawei existentes en ANDE y con los cuales hay que integrarse, a saber: Serie?, Modelo?, Características y la EETT de los mismos.

2- Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 6.2 Diseño de la red de comunicaciones.

Según lo ocurrido, se debe Diseñar una Arquitectura de Ciberseguridad, ¿debe integrar la nueva arquitectura de Reconectadores con la existente (si es que hubiera una)?; en caso de existir se solicita a ANDE proveer las características técnicas de la misma, fabricante, componente, etc.

3- Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 6.3 Diseño de esquema de redundancia de comunicaciones.

Según lo requerido, se debe diseñar un esquema de redundancia de comunicaciones. Para el caso de los Reconectadores comunicados con modem al interior del país, ¿de cuántos proveedores de comunicación o de medios propios dispone ANDE en los lugares donde se deberán instalar estos reconectadores?, ¿y de qué tipo de tecnología y equipos son, con los cuales enlazar?.

4- Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 7.2.13 Configuración de la conexión de red (SCADA_ANDE) y con el almacenamiento de respaldo.

Se solicita saber a qué se refiere con "el almacenamiento de respaldo", ¿es un Storage?, si es así indicar Marca, Modelo y EETT del "almacenamiento de respaldo" indicando sus formas de conexión, a fin de prever y proveer los tipos y conectores necesarios para realizar la conexión realizada.

5- Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 7.2.2 Instalación y configuración de plataforma de virtualización.

Se solicita saber si ANDE dispone de una plataforma de virtualización, ¿Cuál es?, ¿y cómo es su licenciamiento?, se puede utilizar estas licencias para este proyecto?

5.1. Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 7.2.2.2 Configuración e integración al Dominio de la red (SCADA_ANDE)

Se solicita indicar cuál es el tipo de Dominio de la red (SCADA_ANDE), ¿LDAP o Active Directory?, indicarlo. Y cuál es el Sistema Operativo sobre el cual trabajan.

6- Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 7.2.3 Configuración de las máquinas virtuales.

Se solicita saber si ANDE posee un entorno de Virtualización, ¿Cuál es?, ¿Cómo es su licenciamiento?, ¿hay licencias disponibles? ¿El oferente puede utilizar esta plataforma, ampliarla e integrarse a ella?, ¿o debe cotizar una nueva plataforma independiente?, que prefiere ANDE?

6.1. Sobre ETT DTE/ISC/04/19, ítem 7.2.3.2 Configuración de la solución de alta disponibilidad.

Se solicita saber si en la solución de alta disponibilidad, ANDE prefiere un entorno virtual activo-activo, o es aceptable activo-pasivo.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo siguiente:

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

1- Lo descrito en el ítem 3.2 de la EETT DTE/ISC/05/2019 del presente PBC.

2- Que actualmente la Ciberseguridad de ANDE está compuesta principalmente por el Firewall Fortinet serie FG-300E, antivirus McAfee Endpoint Security 10.5 y el monitor de red Nagios.

3- Que los equipos con que se cuenta actualmente en ANDE esta descrito en el ítem 3.2 de la EETT DTE/ISC/05/2019 del presente PBC. El proveedor de los modem debe proveer todo lo necesario para enlazar los equipos a los Centros de Control. La ANDE cuenta con la infraestructura necesaria para la implementación de la comunicación redundante de los equipos. Los módems deberán ser proveídos con la tecnología solicitada en las Especificación Técnica GPRS/3G/LTE y deberán contar con todas las Bandas de las Compañías Telefónicas disponibles en Paraguay.

4- Que en la sala de servidores se cuenta con un equipo HPE 3PAR StoreServ 8000 Storage conectadas a la red local del SCADA.

5- Que ANDE cuenta con licencias de "Veeam Backup & Replication", "VMware vSphere 6 Essentials" y "VMware vSphere 6 Standard" para su sistema SCADA/EMS/DMS, las mismas deben ser ampliadas por el contratista para cumplir con lo solicitado en el ítem 3.3 de la EETT DTE/ISC/03/19 para los servicios a ser provistos.

   Se aclara además que las Licencias que sean necesarias suministrar con los equipos de comunicación o IEDs a ser adquiridos, deberán ser cotizadas y sus costos incluidos en el valor de cada equipo.

6- Que el oferente del Concentrador debe cotizar todo el sistema para cumplir con lo solicitado en la EETT DTE/ISC/03/19; y

   6.1- Que se requiere un entorno virtual activo-activo.

Consulta 9

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar prorroga de 15 días para realizar una mejor evaluación y adecuada presentación de la oferta para dicho llamado.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 10

En virtud a la complejidad del llamado y con la intención de poder ser oferentes dentro del presente llamado, solicitamos encarecidamente a la convocante que tenga bien concedernos una prórroga de 30 días con el fin de preparar la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones para la presentación de las ofertas.

Ing. Denis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 11

Sobre Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, ítem 2, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, Sub Ítem 5) Acreditar Experiencia en la Implementación de Sistemas de Control y Adquisición de Datos de General de General Electric (e-terra). Consulta: Un profesional o proveedor de servicios en e-terra, puede presentarse con 2 o mas oferentes. O esta limitado a solo 1 (uno).?

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que una prestadora de servicios puede ser incluida en ofertas de más de un oferente.

Consulta 12

Puede un (1) oferente cotizar en los 3 lotes, y en caso de adjudicación de los 3 lotes ofrecer un descuento?, no aplicable a 2 lotes o menor a 3. Este mecanismo fue aplicado por ANDE en la Lpi 1044/14 Id 280592 Construcción Linea de Transmision 500kV Yacyreta-Ayolas-Villa Hayes.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que un Oferente puede cotizar en los tres (3) lotes. Además se indica que para el presente llamado no aplica la modalidad de descuentos ni ofertas alternativas.

Consulta 13

Puede una empresa o corporacion multinacional, presentar oferta con su Sucursal o Oficina de la en Matriz en Paraguay inscrita tributariamente?. En ese caso se aplica la experiencia, los balances e indices financieros de la Matriz o de la Sucursal?. 2) Para la pregunta 1) previa, hay alguna restricción, para la sucursal?, que deban ser considerados?.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que todos los requisitos del pliego de bases y condiciones del presente llamado son considerados para el oferente. En caso de que el oferente sea una sucursal, dicha sucursal deberá dar cumplimiento a todos los requerimientos del presente llamado.

Consulta 14

Debido a que el pago del 10% final para bienes proveídos desde el exterior está sujeto a la emisión del Certificado de Recepción Provisional; y el pliego indica que serán emitidos 3

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

(tres) certificados respectivos, según el Plan de Entregas correspondiente que ANDE propone en promedio de 33 meses, favor aclarar mejor en qué momento serán emitidos dichos certificados.

La consulta obedece a lo siguiente: Como ejemplo tomemos el Lote 3.

- Año 2.020: Una vez instalados y probados los 91 reconectadores y cobrado el 89,6% de la Carta de crédito, procederán a la elaboración del Certificado de Recepción Provisional? En unos 60 a 90 días?
- Consideraciones similares para los 234 Reconectadores correspondientes al año 2.021, y los 75 Reconectadores correspondientes al año 2.022?

O el Certificado de Recepción Provisional será emitido una vez instalado y probado el último reconectador nro. 400. A los 33 meses?

Esto está ligado también a la Garantía de los Bienes, que se solicita sea de 2 años de la recepción Provisional, ya que no es lo mismo algo instalado en el 2.020 que algo instalado en el 2.022.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que el Certificado de Recepción Provisional será emitido conforme al **ítem 5 de la SECCIÓN III** del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a la Garantía de Bienes, refiéranse a lo indicado en la CGC 29.3.

Consulta 15

1. Consultamos amablemente si deberá ser demostrada experiencia y capacidad técnica para los routers y modems a suministrar.
2. Solicitamos amablemente a la Convocante publicar la Especificación Técnica de la Fibra Óptica, con el fin de suministrar el mejor producto para la correcta ejecución de los trabajos posteriores.
3. Solicitamos a la convocante que puedan publicadas las especificaciones técnicas de los siguientes equipos: "Transformadores de potencial tipo bipolar EE.TT. N° 04.14.18" y "Descargador de sobretensión para Media tensión EE.TT. N° 02.44.22".
4. Con relación a los lotes 2 y 3 ítem 1. En la especificación técnica N° 02.34.27 - R4 sub ítem 5.5.5.14 se solicita que "El control electrónico debe poseer un dispositivo de conmutación, que en el caso de que haya quedado sin tensión un extremo de la línea, y tenga opción de doble alimentación seleccionando así automáticamente la fuente con tensión, de modo a asegurar la continuidad de la alimentación al control." No obstante, en el punto 5.2.1 se solicita un solo transformador de alimentación. Favor aclarar si es necesario que tenga doble alimentación o es suficiente con una alimentación ya que esto determina la cantidad de TPs a suministrar.
5. En la especificación técnica número 30.20.10 ítem 4.1 Trabajos a cargo del Proveedor, se establece como responsabilidad del contratista:
   a. Provisión y erección de postes de H°A° 9/500; 12/300; 12/500. Tenemos entendido que los reconectadores serán montados solo en columnas de 12/500. Favor aclarar si nuestro entendimiento es el correcto. Si es así, favor comentar cuál sería el objetivo de realizar la provisión y erección de postes de H°A° 9/500 y 12/300.

Ing. Delfis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

b. Adecuación de líneas de BT y MT existentes. Favor aclarar el alcance especifico de estas adecuaciones de manera a calcular correctamente el costo y el tiempo destinado a estos trabajos. Favor aclarar el objetivo de realizar el tendido de conductores de BT siendo que los trabajos solo serán realizados en MT. ¿Quién será el responsable de la provisión de todos los bienes necesarios para el tendido de conductores de BT y MT? (Conductores, aisladores, descargadores, herrajes y accesorios para el montaje).

6. Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si las Fibras Ópticas serán lanzadas por un canal subterráneo o serán de tendido aéreo, quien será el responsable por el tendido, por la puesta en servicio de la misma y la provisión de los accesorios de montaje (Herrajes, cajas de empalme, accesorios, etc.).
7. En relación a los ítems cotizados en forma global como por ejemplo "Accesorios y Herrajes para Montaje", consultamos como serán pagados los mismos en caso de que hayan sido cotizados en condiciones CIP y se realicen embarques parciales.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

1) Que no será requerido demostrar experiencia para los routers y modems a suministrar. Se aclara que con relación a los bienes, conforme se menciona en el punto "B) Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la experiencia y capacidad técnica guarda relación exclusivametne con los **Bienes Objeto de esta Licitación**, los cuales son Llaves Telecomandadas.
   Se indica además que para los mismos Routers y Modems, se requerirá la presentación de la Garantía del Fabricante en el momento de la entrega de los equipos para su instalación, siendo que con la Oferta, sólo se exigirá una declaración jurada de que la Garantía del Fabricante será presentada, como se indica más arriba.
2) Remitirse a lo indicado en el punto Nº 4 de la Adenda 3.
3) Remitirse a lo indicado en el punto Nº 1 de la Adenda 3 para el primer caso y para el pedido de la segunda especificación técnica, la misma se encuentra publicada en el Portal de la DNCP.
4) Remitirse a lo indicado en el punto Nº 6 de la Adenda 3; además de indicarse que se deberá suministrar un TP por cada reconectador.
5) a. Recordamos que el montaje de cada reconectador será consecuencia de un proyecto previo, a ser aprobado por la ANDE. La nominación de los tipos de postes mencionados, corresponden a una eventualidad de provisión, caso el proyecto defina que así se haga.
   b. En el caso de que el montaje de un reconectador vaya a ser realizado en un poste que contiene líneas de media y baja tensión; corresponderá al contratista la ejecución de las tareas de adecuación de las líneas de media tensión, con provisión de materiales. Así también deberá ejecutar las tareas de adecuación de las líneas de baja tensión; sin embargo, para este caso, la provisión de materiales correrá por cuenta de la Contratante.
   Cabe aclarar además que el alcance de las tareas no contempla la extensión de líneas, ni en media tensión, ni en baja tensión.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

6) Remitirse al punto Nº 2 de la Adenda 2, a través de la cual se publican las revisiones de la Lista de Precios y a la Especificación Técnica de Fibra Óptica, publicada a través del punto Nº 4 de la Adenda 3.
Se aclarara además que el tendido de las fibras será aéreo.
7) Que durante el proceso del Programa detallado de Ejecución de Contrato, se determinarán los ítems y cantidades que conforman el global. De esta forma, en caso de que las Ofertas sean CIP, el global deberá ser embarcado en un solo embarque.
Asimismo, aclaramos que en las columnas 8 y 9 del Formulario Lista de Precios correspondiente a los suministros, para cada item se deberá especificar la moneda y si el valor cotizado es CIP, o IVA incluido.
Asi también, en la última línea de dicho "Formulario de lista de precios", donde se menciona "Precio total hasta el lugar de entrega establecido", se debe mencionar la sumatoria de los valores mencionados en la columna 9, mencionando dos valores: El valor Total en dólares CIP y el valor total en guaraníes IVA Incluido.

Consulta 16

1) Respetuosamente se solicita una postergacion razonable de 20 dias, a fin de disipar las amplias dudas, a la fecha de esta consulta no esclarecidas.
2) Se solicita se indique cual el % de la Garantia de Mantenimiento de Oferta. En el Pbc Seccion I, DDL, IAO 19.1 y IAO 20.2 (f) no se especifica el 5 requerido.

Respuesta

1) Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los plazos establecidos en el SICP.
2) El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas para el presente llamado es del cinco por ciento (5%), dicho porcentaje se encuentra indicado en el Reporte General de la Convocatoria en el SICP – Historial de Publicaciones en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Consulta 17

Estimados: en el archivo lista_de_precios_formularios_1575661418852 solicitan como accesorios TV, TC y seccionador cuchillas. Pero en la Especificación Técnica EE.TT. Nº 02.34.27-rev 4 punto 7.3.1 tabla 4, no se indica seccionador cuchillas. Por favor, aclarar si efectivamente es necesario. Muchas gracias

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que es responsabilidad del oferente prever todos los accesorios necesarios para la correcta instalación de los equipos. Además se informa que la Especificación Técnica mencionada corresponde solamente al Dispositivo "Reconectadores", mientras que los trabajos a ser realizados se indican en varias otras Especificaciones Técnicas.
Se aclara que deberá ser proveído tres cuchillas por reconectador, cuya función será la de By-pass.

Ing. Denis Zolabarrieta
SGIDE – Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Consulta 18

Estimados: En la EE.TT: Nº 02.345.27 Rev. 4 punto 5.5.5.13 solicitan contactos auxiliares para monitoreo, les consulto si estos hacen referencia a contactos entre la unidad de potencia y la RTU o para enviar señales a equipos terceros? Muchas gracias

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que los juegos de contactos auxiliares deben ser suficientes para cumplir funciones de control, local, remoto y de protección.

Consulta 19

El dia 09/01/2020, el Ing. de ANDE a cargo de esta convocatoria, menciono que posteriormente a esta visita se realizaria una "Junta Aclaratoria", favor dar una fecha razonable y avisar con anticipacion, faltan solo 10 dias para presentar oferta 03/02/2020, y a la fecha no se tiene ninguna novedad.

Respuesta

Lo mencionado en la Visita Técnica, por el Ingeniero a cargo de la misma, fue que si hubiera una solicitud de algunos de los posibles oferentes, a través de consultas presentadas, la Contratante evaluaría realizar una Junta Aclaratoria. Como a la fecha, no se ha recibido ningún pedido, la misma consideró que tal junta no es necesaria.
Por lo expuesto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que no está contemplado dentro del presente llamado una junta aclaratoria.

Consulta 20

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quién corresponda, a fin de solicitar prórroga de 15 días para realizar una mejor evaluación y adecuada presentación de la oferta para dicho llamado.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 21

Para el router solicitado, consultamos si serán aceptados equipos que permitan 4(cuatro) enlaces WAN con la siguiente configuración: 2 puertos FO SFP + 1 puerto cobre RJ45 + 1 enlace por modem LTE/GPRS. También consultamos si: a) Serán aceptados routers con 3 puertos LAN RJ45 ya que entendemos que esta cantidad es suficiente para lo requerido por ANDE. b) El puerto auxiliar de consola puede ser considerado como opcional ya que nuestro equipo puede ser configurado por red de forma local por cualquiera de los puertos ethernet o remota sin necesidad de tener que acceder a un puerto de consola. c) Serán aceptados como suficientes, equipos con un puerto serial RS232 y un puerto serial RS485?. Hacemos notar que la configuración del router actualmente solicitado por ANDE, es un equipo con costos que están muy por encima del precio referencial de ANDE.

Ing. Darlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo solicitado en las correspondientes Especificaciones Técnicas.

Consulta 22

Tengan a bien determinar las cantidades exactas de repuestos a considerar para los reconcetadores, ya que se detallan los repuestos a suministrar pero no las cantidades. Según el ítem nro 7.4 de la EETT 02.34.27 Rev.4 las cantidades están indicadas en el pliego de bases y condiciones, pero en realidad no fueron publicadas.

Respuesta

Que para los puntos a) y b) del ítem 7.4.1, para el cual no se establecen cantidades en el Pliego de Bases y Condiciones, no deberán ser suministrados repuestos.

Por el contrario, para el punto c) del mismo ítem, se deberán suministrar repuestos conforme su Especificación Técnica correspondiente y el valor de los mismos deberá ser incluido en el ítem 2.3 "Equipos, materiales, DIOS, dispositivos y herrajes para Comunicación" de la Lista de Precios del Lote 2.

Para el ítem 7.4.2, en el caso de que el oferente decidad incluir repuestos para el correcto funcionamiento del Reconectador, el valor de los mismos deberá ser incluido en el ítem 1.2 "Equipos Eléctricos (TCs, TPs, Cuchillas, y otros componentes eléctricos necesarios)" de la Lista de Precios de cada Lote.

Consulta 23

1- Se solicita como confirmación/verificación, del poder de corte Icc 16 kA, solicitado para Ítem 1 del Lote 3 (Ítem 2 de la EETT 02.34.27 – Rev.4), de modo a que el oferente presente el ensayo de tipo de capacidad de corte de Cortocircuito (Rated symmetrical interrupting current tests) correspondiente al interruptor que compone el reconectador como evidencia de la capacidad de corte de 16 kA al nivel de tensión solicitado.
2- Solicitamos que sea de aceptación que el poder de corte solicitado en el punto 4.1.11 de la EETT 02.34.27 – Rev.4, correspondiente el Item 2 de la tabla 1 de la citada especificación técnica (4.1.11.2), tenga un rango comprendido entre 25 A y 40 A, ya que se esta solicitando un reconectador de clase 27 kV.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que conforme se establecen en las Normas listadas en el punto 2. **Referencias Normativas y Técnicas** de la Especificación Técnica N° 02.34.27 – Rev.4:

1- Será aceptado ensayo de tipo de capacidad de corte de cortocircuito correspondiente al interruptor que compone el reconectador como evidencia de la capacidad de corte de 16 kA del Reconectado.
2- Serán aceptados los rangos comprendidos entre ≤25A y ≥40A.

Ing. Doris Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Consulta 24

En relación al ítem CGC 25 del pliego de bases y condiciones en donde se establecen seguros y coberturas adicionales, solicitamos que dicho ítem sea revisado, ya que varios de los seguros solicitados no son disponibles en el mercado y encarecen innecesariamente la oferta (ejemplo: ninguna aseguradora podrá emitir una póliza para garantizar defectos ocultos de equipos cuyo fabricante no conoce.). Para defectos ocultos existe la garantía contractual del fabricante. Con relación al seguro de los empleados y terceros. Para estos casos, la ley prevé el IPS y el código civil en Responsabilidad Civil, rige por encima del contrato. En tal sentido, una póliza al efecto es redundante y aumenta costos significativamente.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 25

Solicitamos una prórroga de la LPI 1495-19_ Adquisición de Llaves Telecomandadas de Distribución – Ad Referéndum ID 364154 de treinta (30) días de la fecha de apertura de ofertas, a los efectos de permitir la elaboración de oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE, y considerando el reciente receso colectivo por las festividades de Fin de Año, el cual ha imposibilitado iniciar con antelación los trabajos por parte de nuestra representada.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 26

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quién corresponda, a fin de solicitar prórroga de 15 días para realizar una mejor evaluación y adecuada presentación de la oferta para dicho llamado.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 27

Por el presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quién corresponda, con relación a la Licitación de Referencia a fin de solicitar una prorroga de 15 días para un mejor análisis de la Oferta.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 28

Favor proporcionar un plano de instalación estándar del reconectador en postes, indicando las cantidades de seccionadores, crucetas, herrajes, etc, necesarios; esto ayudará a realizar una cotización más certera y comparable entre oferentes.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que el Proyecto Ejecutivo correspondiente a la instalación de cada reconectador, es responsabilidad de la Contratada; el cual deberá ser aprobado por la ANDE.
Se reitera que deberá ser proveído, en total, tres cuchillas por reconectador, cuya función será la de By-pass.
En el Proyecto Ejecutivo mencionado precedentemente, se establece que la Contratada deberá considerar dejar los espacios físicos y distancias eléctricas necesarias, para la incorporación futura de tres cuchillas del lado fuente y tres más para el lado de la carga; para cada Reonectador.

Consulta 29

Nos dirigimos a usted, en relación a la licitación de referencia, a fin de presentar las siguientes consultas:

1- En la tabla número 4 de las EETT N° 02.34.27 Rev 4 se solicita como accesorio a proveer con el reconectador cable adaptador fibra óptica a Ethernet (1 unidad por cada talero de control) Entendemos por este requerimiento que debe ser un conversor y no solo un cable adaptador. Favor aclarar.
2- En la tabla número 4 de las EETT N° 02.34.27 Rev 4 se solicita como accesorio a proveer con el reconectador Soporte para tranformador de tension (TP) exterior. (1 unidad). Favor aclarar si 1 unidad se refiere a 1 unidad por reconectador.
3- Consultamos amablemente a la convocante cual será la sección del conductor a utilizar para la conexión entre la red de MT y el reconectador. De esta forma se harán las consideraciones necesarias y acertadas para la elección de los equipos.
4- Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si, los embarques establecidos en el pliego de bases y condiciones, 1 deben ser cumplidos como tal, ¿o podrán ser embarcadas cantidades diferentes en cada año? Hasta el punto de llegar inclusive a embarcar todos los equipos en un mismo año. En el caso de no poder embarcar todos los equipos en un mismo año, aclarar cuál es la cantidad máxima de interruptores que pueden ser embarcados en un mismo año.
5- Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si se realizaran pruebas destructivas a los accesorios del reconectador, como son los TPs y descargadores.
6- Consultamos amablemente a la convocante aclarar el plazo establecido en concepto de garantía de funcionamiento del sistema.
7- En el caso de cotizar en un mismo lote diferentes bases de precio, es decir, para el lote 2, sub ítem 2.1 y para el mismo lote, sub ítem 2.2 diferentes bases de precio, ejemplo (CIP e Iva Incluido), deberán ser impresas más de una planilla de precio para ambos casos? ¿o ANDE publicara listas de precio separadas?

Ing. Delio Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

8- Consultamos amablemente a la convocante, que deberá indicarse en las columnas marca y procedencia de la planilla de precios para el caso del ítem accesorios, en donde se cotizará más de un accesorio, por lo tanto se tendrá más de una marca y más de un origen. También consultamos si para ese mismo ítem podrá ser abierta más de una carta de crédito.
9- Solicitamos amablemente a la Convocante especificar si en la cantidad de Fibra Óptica solicitadas en la planilla de precios ya se incluye la reserva de las misma solicitada en las EETT.
10- Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si los Firewalls serán instalados en Racks ya existentes o será necesario proveer los racks.
11- Para el caso de conductores de línea protegida para las conexiones, empalmes y/o extensiones de Líneas para la conexión del reconectador, la provisión de estos ítems es responsabilidad del contratista o responsabilidad de ANDE? Favor tener a consideración que las EETT de estos ítems no fueron publicadas.
12- En planilla de precios, para los servicios, que debe ser indicado en los campos Marca y Procedencia? Es correcto completar con "No Aplica?.
13- Puede nuestra empresa, como prestadora de servicios, estar presente en la oferta de más de un oferente? Entendemos que esto no genera conflicto de intereses entre los oferentes.
14- En caso de parcipar como integradores en la ejecución del contrato, los reconectadores no harán parte de nuestra provisión como integradores, consultamos si una vez que los equipos lleguen a depósito, la ANDE podrá disponibilizar un reconectador de cada marca a fin de realizar pruebas de comunicación e integración previas. En base a nuestra experiencia, será conveniente y provechoso realizar estas pruebas antes de que los equipos sean instalados en campo.
15- En caso de parcipar como integradores en la ejecución del contrato, el concentrador de datos no hará parte de nuestra provisión como integradores. Por lo tanto, en caso de que el concentrador de datos demore tiempo en ser suministrado, consultamos si el aplicativo del mismo podrá ser instalado en servidor temporal con licencias temporales, de modo a poder realizar pruebas de configuración, comunicación e integración al SCADA.
16- En caso de participar como integradores en la ejecución del contrato, los routers y modems no harán parte de nuestra provisión como integradores, consultamos si una vez que los equipos lleguen a depósito, la ANDE podrá disponibilizar un equipo de cada tipo a fin de realizar pruebas de comunicación e integración previas. En base a nuestra experiencia, será conveniente y provechoso realizar estas pruebas antes de que los equipos sean instalados en campo.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta que:

1- Es correcta su interpretación sobre este punto.
2- Es correcta su interpretación sobre este punto.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

3- Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que el Proyecto Ejecutivo correspondiente a la instalación de cada reconectador, es responsabilidad de la Contratada; el cual deberá ser aprobado por la ANDE. Por lo que, en el mismo deberá determinarse cuál será la sección de conductor a ser utilizada.

4- Las cantidades anuales a embarcar son las establecidas en la Cláusula CGC 15.1; 15.2, 15.3 y 15.4 del Pliego de Bases y Condiciones. Dentro de un mismo año, los embarques parciales serán permitidos.

5- Las pruebas destructivas serán aplicadas solamente al dispositivo reconectador y los mismos serán realizados conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- Los mismos se ajustarán a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

7- Se aclara que en las columnas 8 y 9 del Formulario Lista de Precios correspondiente a los suministros, para cada ítem se deberá especificar la moneda y si el valor cotizado es CIP, o IVA incluido.

   Así también, en la última línea de dicho "Formulario de lista de precios", donde se menciona "Precio total hasta el lugar de entrega establecido", se debe mencionar la sumatoria de los valores mencionados en la columna 9, mencionando dos valores: El valor Total en dólares CIP y el valor total en guaraníes IVA Incluido.

8- En las Columnas Marca y Procedencia deberán indicarse todas las marcas de los dispositivos o equipos cotizados en ese ítem, con sus respectivas procedencias. Se aclara que no podrá ser cotizado más de una marca por dispositivo o equipo y no se podrá abrir más de una Carta de Crédito para este ítem.

9- Las reservas están incluidas en las cantidades mencionadas.

10- Los Firewalls serán montados en racks existentes.

11- La provisión de todos los accesorios para el correcto funcionamiento de todos los sistemas tanto eléctricos como de comunicaciones, es de responsabilidad de la Contratada. La Especificación Técnica fue publicada en la ADENDA 2.

12- Para el caso de los "Servicios", en las columnas Marca y Procedencia, deberán ser completados con un guión "-".

13- Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que una prestadora de servicios puede ser incluida en ofertas de más de un oferente.

14- Una vez que los equipos este en depósito de ANDE y aprobados por la unidad administradora, estos estarán a disposición de los integradores.

15- Se podrán utilizar todos las herramientas que el integrador considere necesarias para adelantar los trabajos, pero una vez que todos los componentes del sistema estén instalados y configurados, se deberá hacer una prueba real de funcionamiento según lo que ANDE defina para el SAT.

16- Una vez que los equipos este en depósito de ANDE y aprobados por la unidad administradora, estos estarán a disposición de los integradores.

Denis Zolabarrieta
ANDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Consulta 30

Nos dirigimos a usted, en relación a la licitación de referencia, a fin de presentar las siguientes consultas:

1- Con relación a lo establecido en el punto CGC 27.1 del pliego de bases y condiciones, para las pruebas en fábrica se establecen ensayos destructivos. Al respecto interpretamos que la Convocante se esta refiriendo a que en cada evento de Pruebas en Fabricas (FAT), ANDE decidirá si realiza o no dichas pruebas destructivas. Nuestra interpretación es correcta?

   Efectivamente, es posible realizar dichas pruebas en cada evento de Pruebas en Fabrica (FAT). Sin embargo, los reconectadores aprobados en un mismo evento de Pruebas en Fabrica (FAT) podrán ser embarcados en lotes diferentes, lo cual depende de factores directamente relacionados a las líneas marítimas, disponibilidad de contenedores, transbordos, fletes multimodales etc.. Es casi imposible, en la practica, hacer coincidir todos los reconectadores en un mismo embarque.

2- Con relación bienes provistos del exterior, de un mismo lote e ítem, los embarques parciales serán permitidos?

3- Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si la conexión de los reconectadores deberá ser con bypass o sin bypass.

4- En cuanto a los vehículos a proveer para uso de ANDE, solicitamos amablemente aclarar que cantidad de combustible mensual debe ser previsto como costo. En caso de que en esta etapa del proceso licitatorio no sea posible publicar esto, solicitamos que el costo relacionado al combustible quede a cargo de ANDE.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta que:

1. Las pruebas destructivas serán realizados conforme establecido en la cláusula CGC 27.1 del Pliego de Bases y Condiciones. Entendiéndose por "embarque" la cantidad a embarcar por año para cada Lote, conforme al Plan de Entregas.

2. Su interpretación es Correcta.

3. Se deberá considerar lo indicado en la respuesta a la Consulta N° 28

4. Deberá ser considerado como mínimo, combustible para 2000 km de recorrido mensual.

Consulta 31

Buen día, espero se encuentren bien
Quisiera nos aclaren cuanto sigue

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

1- Con referencia a la prestadora del servicio de integración de los reconectadores, si se admitirá una alianza entre una empresa Local y una extranjera? y ,
Considerando que los requisitos de experiencia solo puede ser cumplido por una empresa Local (en este caso AESA).
2- En el caso que se admitiera que la presentadora de servicio sea un consorcio o alianza entre Local/extranjera, se podría cumplir los requisitos de experiencia en integración y haber participado de la visita técnica de manera indistinta (una aportará la visita y la otra los requisitos de experiencia en integración del Sistema) ? o ambas deben cumplir con los mencionados requisitos?

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que:

1- La respuesta a la Consulta 5 de la Aclaratoria N° 2.
Se reitera que desde el punto de vista de la Integración la Prestadora de Servicios (persona física o jurídica) que realizará la integración deberá haber asistido a la Visita Técnica y poseer el Certificado de Experiencia conforme se solicita en el punto (B) Experiencia y Capacidad Técnica de la Cláusula 2. Requisitos para la Calificación Posterior del Pliego de Bases y Condiciones.
No se aceptará el cumplimiento de esta Cláusula 2. Requisitos para la Calificación Posterior, por más de una Prestadora de Servicios que se consideren en complemento o en alianza entre sí. El Oferente o su Prestadora de Servicios (persona física o jurídica) deberá cumplir, por sí solo, el punto consultado.

2- Referirse al punto 1 de la presente respuesta.

Consulta 32

Estimados ANDE.
Envío a continuación mi consulta en relación a la licitación vigente en su país Paraguay.

Con relación al requerimiento de experiencia en implementación de sistemas de Control y Adquisición de Datos de General Eletric (e-terra platform en su última versión), no se menciona quién debe emitir el Certificado de Experiencia solicitado, el cual entiendo es habitualmente emitido por el fabricante.
Sobre lo anterior, consulto si ANDE aceptará como válido un Certificado de Experiencia emitido por cualquier empresa eléctrica hacia mi persona.
En caso negativo, consulto si ANDE aceptará como válido un Certificado de Experiencia emitido por una empresa eléctrica, pero debidamente certificado o refrendado por el fabricante General Electric.

Respuesta

El certificado de Experiencia debe ser emitido por el Fabricante General Electric. En caso que sea emitido por una empresa Eléctrica donde se encuentre implementado el SCADA e-Terra, dicho certificado deberá ser refrendado por el fabricante General Electric.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SCADE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Consulta 33

Estimados,
Favor responder a las siguientes consultas:

En la EETT DTE/ISC/04/19 SERVICIO DE INTEGRACIÓN, ítem 8, hoja 38 del pdf "eett_1575644854322", se detallan los servicios para la integración donde constan:

- Configuración de los reconectadores
- Configuración de Router
- Configuración de Modem
- Configuración de Seguridad
- Configuración del Concentrador

La configuración del Scada E-terra existente no está en el listado. Este servicio consiste en la inclusión de las señales provenientes de los reconectadores, puede ser necesaria la creación de informes y pantallas específicas, etc..
En el ítem 9, consta solamente la **realización de pruebas**.

9.1. Una vez realizada la configuración del Reconectador y la Integración de las señales de este en el concentrador y en el SCADA e-terra, deberá realizarse las pruebas punto a punto y se dejara asentado el resultado en un protocolo de pruebas que será firmado por un representante del proveedor y personal de ANDE. El Proveedor o la eventual Prestadora de Servicios contratada a los efectos de la integración (persona jurídica o física), deberá contar con experiencia en la realización de pruebas punto a punto con el SCADA e-terra de GE. Esta experiencia será demostrada mediante contratos ejecutados o certificado de trabajos realizados, emitidos por empresas públicas o privadas a ser presentados junto con la oferta.

Favor informar si el servicio de configuración del Scada E-terra existente estará a cargo del contratista.
Caso negativo, solicitamos la exclusión del requisito indicado en el PBC, ÍTEM (B) Experiencia y Capacidad Técnica. Subítem 5)

5) Acreditar experiencia en la implementación de Sistemas de Control y Adquisición de Datos de General Electric (e-terra platform en su última versión) que es el sistema actualmente utilizado en la ANDE.

Ya que presentar un profesional que tenga certificado en el Scada E- terra de GE no tiene justificativa ya que en los demás proyectos de subestacion de la ANDE las pruebas de integración son realizadas sin la necesidad de un profesional con conocimiento en el Scada E-Terra ya que la configuración del centro queda a cargo de la ANDE.

Para comparación, en los proyectos de subestación los servicios para integración son:

- Configuración de relés
- Configuración de equipamientos de monitoramento del trafo
- Configuración de Switch
- Configuración del Concentrador (Por ejemplo, Arteche - Sistema Elipse, ABB – MicroSCADA)

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Para la integración con el centro, por ejemplo, el fabricante de SPCM entrega a la ANDE la base de datos (excel), el personal de ANDE hace la configuración en el (E-Terra). Se hacen las pruebas con la presencia de las dos partes.

Comparando con las licitaciones de subestaciones, igual se solicita la integración del CIC, que es el concentrador, al Scada del centro, pero, el servicio de configuración del centro queda a cargo de la ANDE, como por ejemplo el texto indicado en la EETT del Alcance de la Licitación N° 1482/19 SE APR.

- La integración del CIC (sistema de control local) de la SE-APR al sistema SCADA de la ANDE será ejecutada por el Oferente siguiendo los requerimientos delineados en la EE.TT. respectiva así como según lo acordado en el Workstatement.

1.1.1.15	Integración del CIC al SCADA de la ANDE. Comprende la compatibilización de las bases de datos del nuevo sistema de control con la utilizada en ANDE, la normalización y prueba de intercambio de señales de mando, estados, alarmas, disparos, otros, entre el SCADA local y el Centro de Control Remoto (CCR) designado, y la puesta en operación del nuevo CIC.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo mencionado en la respuesta a la consulta Nº 5 de la Comunicación Aclaratoria Nº 2.

La contratada deberá prever todo lo necesario para la integración solicitada en las especificaciones técnicas, incluyendo la configuración del e-Terra existente.

Se hace notar que en los proyectos de subestaciones de ANDE, mencionados en su consulta, la Contratada es responsable de simplemente garantizar el envío de señales desde la subestación hacia el sistema SCADA e-Terra. Sin embargo, en la presente licitación la Contratada es responsable no solamente de garantizar el envío de señales, sino también de integrarlas al Sistema SCADA e-Terra, conforme se menciona en la respuesta a la consulta Nº 5 de la Comunicación Aclaratoria Nº 2.

Consulta 34

Consultamos amablemente a la convocante si en los bienes provistos desde el exterior, los embarques parciales serán permitidos.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta que los embarques parciales serán permitidos.

Consulta 35

Estimados Senores ANDE,
Nos dirigimos a usted, en relación a la licitación de referencia, a fin de presentar la siguiente consulta:

Ing. Derlis Zolabarrieta
SCIDE – Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

En relación a lo establecido en el punto CGC 27.1 del pliego de bases y condiciones, para las pruebas en fábrica se establecen ensayos destructivos cada vez que se vaya a proceder a un embarque. Al respecto interpretamos que en cada evento de Pruebas en Fabricas (FAT) ANDE decidirá si realiza o no dichas pruebas destructivas. Nuestra interpretación es correcta?

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta que las pruebas destructivas serán realizados conforme establecido en la cláusula CGC 27.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 36

Estimados, solicitamos la extensión del plazo y/o nueva convocatoria para la realización de la **visita de inspección técnica obligatoria**, conforme a lo establecido en la SECCION II, ÍTEM 2 (C), visto y considerando que la apertura de la licitación fue prorrogada al 17 de febrero, la fecha de la primera visita coincide con fechas en el que muchas empresas no están disponibles, esto permitirá ampliar la cantidad de oferentes y que la ANDE tenga mejores propuestas comerciales. Atte.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta la fecha establecida en la Comunicación Aclaratoria Nº 1 y los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 37

Estimados,
Favor responder las siguientes consultas:

a. Solicitamos nos indique si nuestro entendimiento es correcto en base al Literal D) Margen de preferencia para productos nacionales (Página 8, Seccion II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC):

Entendemos que el literal D) sólo aplica para los ítems 1 y 2 (Suministro de Origen Nacional) de las Listas de Precios Bienes de los Lote 1, Lote 2 y Lote 3; y no así para los ítems 3 y 4 (Servicios) de las Listas de Precios Servicios de los Lote 1, Lote 2 y Lote 3

b. Solicitamos amablemente programar una segunda visita guiada a obra ya que nuestra Empresa está interesado en la participación en la Licitación N° 1495/19 Adquisición de Llaves Telecomandadas para Distribución – Ad Referendum.

Respuesta

Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta:

a. Que efectivamente, el margen de preferencia de producto nacional será aplicado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b. La fecha para la visita técnica se encuentra establecida en la Comunicación Aclaratoria Nº1.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Consulta 38

Estimada Liliana :
Directora de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la visita de inspección técnica para el llamado de referencia, así mencionado en el PBC en la página 10 de la SECCION II del ítem 2.c)

Aguardo retorno en la brevedad posible.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.
Feliz resto de jornada y buen fin de semana.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta que la fecha para la visita técnica se encuentra establecida en la Comunicación Aclaratoria Nº 1.

Consulta 39

Por favor tengan a bien responder mis siguientes consultas relacionadas a la licitación de referencia.

1. Como integrador y profesional independiente consulta con la convocante si será aceptado un certificado de experiencia en 3-Terra Platform emitido por una unidad de General Electric no establecida en Sudamérica.
   Realizo la presente consulta en función a que en los suministros se solicita experiencia en ventas a Sudamérica.
   En el caso mio, los servicios prestados, sustento de mi experiencia, han sido prestados a empresas de Norteaméricas. Por lo tanto mi atestado correspondiente es emitido por en General Electric en Estados Unidos. Además, consulto si los certificados deberán estar traducidos al idioma español o serán aceptados en inglés.
2. Como integrador y profesional independiente consulto cual es el horario de trabajo en ANDE para los trabajos de integración. La ANDE disponibilizará un espacio físico para el desarrollo de estos trabajos?
3. Como integrador y profesional independiente solicito respetuosamente a ANDE tengan a bien responde a mis consultas enviadas el pasado 13 de enero del corriente.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su Oferta, lo siguiente:

1- Que el certificado de experiencia solicitado deberá ser emitido por el fabricante General Electric desde cualquiera de sus oficinas siempre y cuando los datos del certificado puedan ser comprobados por ANDE.

   Por lo tanto, la emisión del certificado no está limitada a las oficinas de General Electric en Sudamérica.

Ing. Denis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

En caso de que el certificado sea emitido en idioma distinto al español el mismo deberá estar acompañado de la traducción correspondiente realizada por traductor debidamente matriculado en el Paraguay.

2- Que el horario de trabajo en ande es de 7:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. El integrador dispondrá de su lugar de trabajo físico correspondiente.

3- Que serán respondidas todas las consultas del presente proceso que fueron presentadas en tiempo y forma.

Consulta 40

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de realizar la siguiente consulta con relación al PBC del llamado do referencia.

1. Por favor nos puedan proveer el diagrama topológico de la red de fibra óptica en donde se instalarán los equipos, para cada uno de los tres lotes, con los datos de tipos de cables con los anchos de banda respectivo.
2. La Sala de Comunicación del Sistema de Control Regional es parte del Suministro, o existe una sala de comunicaciones del Sistema de Control Regional?
3. Si la sala de comunicación del nuevo sistema de control de área de este proyecto ya existe, por favor aclare.
    3.1. El licitante desea actualizar y mejorar el sistema de Alimentación CA y CC.
    3.2. Además de esto, debemos encargamos del suministro de energía UPS de la sala de control del sistema de control de área del proyecto?
    3.3. El licitante necesita expandir y transformar el sistema de iluminación de la sala de computadoras del CENTRO DE CONTROL, el aire acondicionado de la sala de computadoras sistema, sistema de puesta a tierra, sistema de comunicación de la sala de computadoras, sistema de monitoreo de video y sistema de control de acceso?
4. Favor aclarar qué tipo de equipo y modelo del equipo de comunicación por fibra óptica SDH que se utiliza para el SCADA / DMS existente.
5. Favor proveer los planos de la sala de comunicación existente del SISTEMA SCADA/DMS.
6. Favor proveer los planos unifilares de la alimentación eléctrica de la sala de Comunicación existente del SISTEMA SCADA/DMS
7. Favor proveer los planos unifilares de la alimentación eléctrica de la sala de Comunicación existente del SISTEMA SCADA/DMS
8. Por favor, aclare si el protocolo de comunicación entre el sistema SCADA / DMS existente y el Centro de Control Regional se basa en el CASDU in situ de la RTU o el IOA reorganizado.\

Aprovecho esta ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos.

Muy atentamente

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Respuesta

Sírvase considear para la elaboración de su oferta que:

1. La ubicación de los equipos Reconectadores a ser montados fueron remitidos a través de la Adenda Nº 3.

   El diagrama topológico solicitado será entregado a la Contratada durante la realización del Programa de Ejecución del Proyecto. Además hacemos notar que es responsabilidad de la Contratada el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de extensión de linea de Fibra Óptica en la última milla correspondiente.

2. La Sala de Comunicación del Sistema de Control Regional no forma parte del alcance del suministro.

3. La Sala de Comunicaciones es existente.

   3.1. El contratista será responsable por la instalación de los equipos que hacen parte de su suministro. Se deberá preveer todo lo necesario para la alimentación de estos equipos. La infraestrutura de ANDE ya cuenta con UPSs, Generadores y tableros de distribución. El contratista deberá proveer y realizar el lanzamiento de los cables de alimentación para los equipos proveídos y su correspondiente conexión a llaves termomagnéticas en los tableros de distribución (llaves termomagnéticas forman parte del alcance del suministro).

   3.2. No forma parte del alcance del suministro equipos UPS.

   3.3. No forma parte del alcance del suministro la expansión y transformación de iluminación, aire acondicionado, sistema de puesta a tierra, sistema de monitoreo de video y control de acceso del centro de control. Por otra parte, el contratista será responsable por las adecuaciones necesarias para la comunicación de los reconectadores con el concentrador de datos y el sistema SCADA e-Terra control.

4. Que se deberá referir a la Arquitectura preliminar publicada en las Especificaciones Técnicas y al listado de equipos que figura en el ítem 3.2 de las las Especificaciones Técnicas de los Routers para Reconectadores.

5. Todas las informaciones complementarias serán entregadas a la Contratada durante la realización del Programa de Ejecución del Proyecto.

6. Referirse a la respuesta anterior.

7. Referirse a la respuesta anterior.

8. El Front End del Sistema SCADA de la ANDE y su interconexión con el Front End de las Regionales forman parte del sistema SCADA e-Terra, por lo tanto el protocolo entre ambos es del propio SCADA.

Consulta 41

1. En el PBC y para el Lote 2 en la CGC 15.1; 15.2, 15.3 Y 15.4 dice lo siguiente:

LOTE 2

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Año 2020: Se abrirá Carta de Crédito Irrevocable por la provisión de 210 Reconectadores Trifásicos para Media Tensión con Capacidad de Corte Simétrico de 12,5 kA, más la provisión de toda la cantidad de cables de fibra óptica indicados en la Lista de Precios, asi como la cantidad de los dispositivos y accesorios a ser suministrados desde el exterior (en caso que lo hubiera), inherentes a esa cantidad de Reconectadores.

Año 2021: Se abrirá Carta de Crédito Irrevocable por la provisión de 840 Reconectadores Trifásicos para Media Tensión con Capacidad de Corte Simétrico de 12,5 kA. más la provisión de toda la cantidad de los dispositivos y accesorios a ser suministrados desde el exterior (en caso que lo hubiera), inherentes a esa cantidad de Reconectadores.

Entonces según el PBC; ¿La ANDE abrirá solo 1 (UNA) carta de crédito para la totalidad de los productos ofertados? ¿O podrá abrir una carta de crédito para cada marca cotizada?

Si vamos a la lista de precios de los bienes a ser proveídos para el lote 2, tenemos los

siguientes equipos y productos:

Lote 2 - Reconectador Trifásico para Línea de Media Tensión, con capacidad de Corte Simétrico de 12,5 kA			
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1.	**Suministro de Reconectadores Trifásicos para Línea de Media Tensión con Capacidad de Interrupción Simétrica de 12,5 kA con todos los accesorios y puesta en marcha**		
1.1	Reconectador Trifásico para 23kV de 12,5 kA de capacidad de Interrupción Simétrica	Unidad	1.050
1.2	Equipos Eléctricos (TCs, TPs, Cuchillas, etc)	Global	1
1.3	Accesorios y Herrajes para Montaje	Global	1
2.1	Cables de Fibra Óptica monomodo de 12 Pelos	Metros	210.000
2.2	Modem para dos chips de Celulares	Unidad	600
2.3	Equipos, materiales, DIOS, dispositivos y herrajes para Comunicación	Global	1
2.4	Routers de Comunicación	Unidad	200
2.5	Concentrador	Unidad	1
2.6	Firewall	Unidad	7

Y si bien los reconectadores son los equipos principales para este Lote, también se puede notar que hay otros equipos (cables de fibra, módems, firewalls) que deberán ser adquiridos de otras marcas a la de los reconectadores y por lo tanto, el pago a dichos fabricantes debería de poder realizarse con cartas de crédito debidamente separadas.

Por lo tanto, favor aclarar si se podrá abrir una carta de crédito para cada marca cotizada.

La consulta también aplica para el Lote 1 y el Lote 3.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

2. La forma de pago para bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados) según la CGC 15.1; 15.2, 15.3 Y 15.4 dice lo siguiente:

> *Al embarcar los bienes:* El 79,6% del valor de los bienes entregados conforme al Plan de Entrega establecido, contra presentación de los documentos de embarques debidamente legalizados en origen, descriptos en la Cláusula 11. La Factura Comercial deberá presentarse por el 100 % del suministro a embarcar.
>
> *Al integrar los bienes al Sistema DMS:* El 10% al concluir satisfactoriamente, la integración de cada Interruptor/Reconectador al Sistema DMS del SCADA de la ANDE e incluidos la provisión de todos los accesorios indicados en las Especificaciones Técnicas, previa verificación y autorización de la Unidad Administradora del Contrato (UAC).
>
> *Al aceptar los bienes:* El 10% se pagará contra presentación del Certificado de Recepción Provisional emitido por la Contratante acompañado de la solicitud de pago, previa deducción de multas, si las hubiere.
>
> Los gastos bancarios del exterior, así como otros gastos por documentaciones de embarque, estarán a cargo del Proveedor.

Teniendo en cuenta que en el formulario de ofertas, claramente son separados el Rubro de Provisión y el Rubro de Servicios, favor aclarar: ¿Por qué el pago para la provisión de los equipos está condicionado al rubro de Servicios?

Es decir, el cobro por la provisión de equipos debería ser totalmente independiente a la integración mencionada.

En las propias Licitaciones de la ANDE, para proyectos inclusive más grandes que esta licitación, como por ejemplo el "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION DE VILLA EN 220 kV - LPI 1451-2019, el cobro en las provisiones de los equipos es totalmente independiente a los servicios a ser prestados.

Solicitamos encarecidamente a la convocante, que pueda analizar y modificar el PBC de manera a que los fabricantes de los equipos ofertados no se vean afectados por los retrasos que puedan surgir en el proyecto, habiendo los mismos cumplido con la entrega de los equipos en tiempo y forma.

Es decir, si la carta de crédito de las provisiones, está sujeta a los servicios a ser realizados por terceros y durante todo el contrato, los fabricantes de renombre internacional no podrán ni siquiera estimar la fecha en la cual la carta de crédito pueda ser cobrada al 100%.

Volviendo al ejemplo del "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION DE VILLA EN 220 kV" - LPI 1451-2019, las condiciones de pago son las siguientes:

El pago de la Carta de Crédito se efectuará de la siguiente manera:

a.1: El pago del 89,6 % del monto CIP del bien, al embarque del mismo, contra presentación de los documentos de embarque debidamente legalizados, en caso que no exista ninguna discrepancia. Si existieren discrepancias en la presentación de dichos documentos, la ANDE autorizará el pago por escrito al Banco Emisor previa notificación de éste, de dichas discrepancias.

Ing. Derlis Zolabarrieta
SCADA - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

La correspondiente factura deberá ser presentada por el 100 % del monto del bien suministrado.

a.2: El pago del Saldo Final del 10% del monto CIP del bien, una vez que la Unidad Administradora del Contrato (UAC), emita el Certificado de Recepción Provisional del Suministro, el Informe Técnico aprobado de la recepción del bien y la Planilla de Multas por atrasos, descontando el monto de las multas si las hubiere. Todo pago se realizará previa autorización escrita de ANDE al Banco Emisor.

Los gastos bancarios del exterior, así como otros gastos por documentaciones de embarque estarán a cargo del Contratista.

Rogamos a la convocante que pueda considerar esta forma de pago, de manera a permitir la mayor participación de fabricantes, teniendo en cuenta que las condiciones serán justas y favorables para todos los involucrados.

3. En el Formulario de Oferta del Lote 2 dice lo siguiente en los ítems 1.2, 1.3 y 2.3:

Lote 2 - Reconectador Trifásico para Línea de Media Tensión, con capacidad de Corte Simétrico de 12,5 kA			
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1.	Suministro de Reconectadores Trifásicos para Línea de Media Tensión con Capacidad de Interrupción Simétrica de 12,5 kA con todos los accesorios y puesta en marcha		
1.2	Equipos Eléctricos (TCs, TPs, Cuchillas, etc)	Global	1
1.3	Accesorios y Herrajes para Montaje	Global	1
2.3	Equipos, materiales, DIOS, dispositivos y herrajes para Comunicación	Global	1

¿A qué se refiere la convocante con la unidad de medida "Global"?

Favor detallar el alcance de la misma.

¿Qué cantidades realmente deberían ser cotizadas teniendo en cuenta esa unidad de medida?

¿Solamente deben ser cotizadas las cantidades indicadas en la EE.TT. N° 02.34.27 Rev. 4?

La consulta también aplica para el Lote 1 y el Lote 3.

4. Solicitamos por la presente una prórroga de 20 días para la fecha límite de consultas y para la presentación de Ofertas. El Pedido radica en el hecho de poder preparar una oferta técnica y económica que sea beneficiosa para la convocante.

Muchas gracias desde ya. Sin otro particular, me despido muy atentamente

Ing. Delis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta:

1. Que se podrán abrir cartas de créditos a beneficiarios indicados por el contratista.
2. Que deberá referirse a la forma de pago establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

   La presente licitación implica en la integración de equipos de campo al sistema SCADA actualmente en producción en la ANDE, el cual es responsable del monitoreo y control de todo el sistema de transmisión de un País (Paraguay), incluyendo todas sus subestaciones de 66kV, 220kV y 500kV, además de la generadora propiedad de la ANDE, ACARAY. Ante tamaña responsabilidad que recae sobre dicho sistema SCADA e-Terra implementado en Paraguay por su fabricante General Electric, la ANDE procederá a tomar todas las medidas que considere necesarias para preservar la integridad de su funcionamiento por encima de cualquier subsistema o interés comercial.
3. Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas la lista de precios publicada en el punto 2 de la Adenda Nº 2.
4. Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 42

1. En los formularios de los lotes 2 y 3 Bienes, los puntos 1.2. Se entiende este comprendería solo TP (1 c/u), (6 c/u) pararrayos, con sus estructuras de montaje. No existe en la documentación o plano detalle normativo de instalación del reconectador que indique uso de cuchillas de forma concreta o TCs escrito en formulario. Favor detallar y acotar.
2. En el formulario de los lotes 2 y 3 Bienes, los puntos 1.3 se refiere solo a estructura del reconectador, transformador, pararrayo favor detallar y acotar.

   Se podría entender como otros componentes de ferretería los cuales no son posible de cuantificar adecuadamente por considerar condiciones de terreno diversas que el fabricante de reconectadores desconoce y no se declaran en detalle y con claridad en las bases T&C, dejando 100% responsabilidad al oferente. Este riesgo no está acotado, no existen planos de montaje de equipo con detalle de sus componentes que varían según el País.
3. Considerando correcta y óptima presentación de oferta contemplando el mejor precio y apoyo en las fases del proyecto. Solicitamos se pueda autorizar emitir oferta por separado considerando solo los reconectadores con su control, transformador de alimentación y pararrayos de modo de no incrementar costos por riesgos de otras áreas.
4. EETT 02.23.27-Rev.4 en página 17. punto 5.4.3.2 indica que se debe incorporar al gabinete señalizaciones externas para cuatro señales:

   1. Señal de reconectador abierta,

   2. Señal de reconectador cerrado.,

   3. Señal watch-dog,

   4. Señal de detección de fallas en línea,

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDEA Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

¿Porque medio se requiere ingresar al relé estas señales?, por defecto el equipo cuenta con 3 contactos de entrada y 4 de salida personalizables, la detección de falla es propia del relé e indica su tipo y fases que intervienen, si aun así se requiere agregar más de 3 contactos de entrada implica agregar tarjeta de contactos que considera 8 entradas y 8 salidas adicionales encareciendo proyecto.

Por lo anterior recomendamos ingresar otras señales por medio de punto de datos del protocolo de comunicaciones DNP3.0 los cuales en el equipo se pueden agregar y/o modifica existentes. Mediante protocolo además de estampar tiempo de los registros, permite permite que estos puedan incorporarse en la secuencia de eventos, revisar por panel en pantalla, encender led o generar lógica operacional nueva dentro del mismo relé que a su vez pueden generar salidas por protocolo para funcionalidades de SCADA.

5. En relación a la pregunta anterior, a que se refieren con watch-dog, ¿modo usado por los seccionalizadores? favor comentar más detalles también por el punto 5.4.7. ET Reconectador.

6. La ET del reconectador en el punto 4.6.2. Indica que router y modem deben quedar dentro del gabinete de control del reconectador, al revisar las ET de los equipos se describen equipos tipo rack de gran envergadura y consumo, ¿pueden estos colocarse en un gabinete adicional en caso que su tamaño sea fuera de las opciones ya desarrolladas?

   En el survey del 09/enero/2020 fue aceptada verbalmente esta propuesta, pero entendemos debe ser formalizada vía consulta.

7. En la ET del reconectador en el punto 4.6.4. y 4.6.5. Se describe sistema de cierre del gabinete para porta candado, pero luego habla de característica de combinación para reproducir llaves... ¿requieren que la manilla sea con llave y también para colocar candado o que se suministre el candado y su combinación?

8. En la ET reconectador punto 5.4.4.1. Solicita sistema de conmutación de 3 posiciones, esto existe de forma lógica no mediante switch manual físico. ¿Se acepta que cumpla con los 3 modos de forma digital? (Agregar switch de 3 posiciones implica uso de entradas y salidas además de más espacio encareciendo la solución).

9. En la ET reconectador en el punto 5.4.5.1. describe interface de comunicación, pero directamente no se indica la interface propia del relé de control, se entiende con doble Ethernet es suficiente (el relé posee entradas y salidas), esto es correcto?

10. En la ET reconectador punto 5.4.10. indica fuente de alimentación redundante, por delecto el equipo no cuenta con esta característica y no es norial en los reconectadores de las diferentes marcas. El desarrollo de esto implica periodo de pruebas y modificaciones de hardware.

    Solicitamos por favor eliminar este punto.

11. En la ET reconectador punto 5.5.4.1.8. Se solicita característica no estándar que podría direccionar la licitación a alguna marca en particular, solicitamos por favor eliminar este punto.

12. En la ET reconectador punto 5.5.5.14. no se justifica puesto que el equipo solo se solicita un transformador de alimentación. En caso que aplique deberían colocarse transformador de

Ing. Derlis Zolabarrieta
SGIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

alimentación en lado fuente y carga. Además, el control se le agrega sobre costo por accesorio de conmutación. Por favor clarificar.

13. En la ET reconectador punto 4.3.2 se solicita precisión de 1, se entiende es 1%. podemos garantizar 2%, es aceptable?
14. En la ET reconectador punto 4.5.8.se solicita 10.000 operaciones con corriente nominal, esta característica no es estándar según la norma, se solicita favor eliminar de la ET. en su defecto se deberá considerar costo extra para prueba no estándar.
15. En la ET reconectador punto 4.5.5.2. ...se solicita mediante contacto secos, pero esta señal es digital y está disponible para transmitir por protocolo favor solicitar disponibilidad digital para Scada, pero no contacto seco (no se requiere) recordar que el relé del reconectador ya cuenta con todas las características de RTU integradas.
16. En la ET reconectador punto 4.1.11.2. la característica sobrepasa la norma correspondiente, favor normalizar o eliminar.

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta:

1. Que el oferente es responsable por dimensionar la cantidad de equipos y accesorios necesarios, con el correspondiente servicio de montaje, para realizar de forma correcta la instalación e integración de cada Reconectador. Los detalles de montaje saldrán del proyecto a cargo de cada Contratada. Datos adicionales necesarios para el proyecto serán entregados al momento de la realización del Programa de Ejecución del Proyecto posterior a la firma del contrato.
2. Referirse al ítem anterior.
3. Que se deberá referir a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas que todas las senales requeridas en las Especificaciones Técnicas deberán ser disponibilizadas para su transmisión y posterior integración al sistema SCADA e-Terra.
5. Que watch dog se refiere al autordiagnóstico en todos los IEDs.
6. Que los modems y routers deberán ser instalados dentro del gabinete de control de los Reconectadores.
7. Que se deberá referir a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
8. Que deberá referirse al punto 6 de la Adenda Nº 3.
9. En el gabinete de control de Reconectador deberán ser diponibilizadas todas las interfaces requeridas en las Especificaciones Técnicas del Reconectador.
10. Que deberá referirse al punto 6 de la Adenda Nº 3.
11. Que lo solicitado en el punto mencionado corresponde a una función de protección "Broken Conductor" disponible en la mayoría de los IEDs que protejen lineas de transmisión o distribución. Por lo expuesto, dicha función no puede direccionar a alguna marca en particular para el suministro de Reconectador. Siendo así, sírvase considerar para la

Ing. Derlis Zolabarrieta
GIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

elaboración de sus ofertas que las especificaciones técnica son las mínimas a ser cumplidas y que están abiertas para diferentes marcas del mercado.

12. Que deberá referirse a lo establicido en las Especificaciones Técnicas.
13. Que deberá referirse a lo establicido en las Especificaciones Técnicas.
14. Que deberá referirse a lo establicido en las Especificaciones Técnicas.
15. Que deberá referirse a lo establicido en las Especificaciones Técnicas.
16. Que deberá referirse a los puntos de la respuesta a la Consulta Nº 23 de la presente Aclaratoria.

Consulta 43

Tenemos el agrado de dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de realizar las siguientes consultas:

Respecto al ítem 2.1 de la Especificación Técnica "EETT "ANDE DTE/ISC/04/19- SERVICIÓN DE INTEGRACION", se aborda el alcance de la integración en forma general y se menciona la elaboración de la ingeniería, sin embargo en el ítem 8 de la misma EETT, se tiene de manera más detallada el alcance de los trabajos de integración, en el cual no se menciona explícitamente a cargo de quien está la modificación y configuración del SCADA en e-terra existente para la inclusión de las señales provenientes de los equipos que hacen parte del suministro, así como, creación de pantallas de alarmas, eventos, etc. correspondientes.

Es decir, en el punto 8, alcance específico del servicio de integración, se menciona nada más la configuración de: Configuración de los reconectadores, Configuración de Router, Configuración de Modem, Configuración de Seguridad, Configuración del Concentrador. La configuración del SCADA de e-terra existente no está en el listado. Favor confirmar el alcance mencionado en el Site-survey o bien si es suficiente con la presentación de la base de datos (excel), considerando que Ande haría la configuración del e-terra y se harían las pruebas con la presencia de las dos partes.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente

Respuesta

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo mencionado en la respuesta a la consulta Nº 5 de la Comunicación Aclaratoria Nº 2.

Atentamente,

Ing. Derlis Zolabarrieta
SCIDE - Telecomandos y Monitoreo
Coordinador

ANDE